ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO
En el marco del Comité de Coordinación del Convenio 002 de 2025
Entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Resguardo Indígena Valle de Perdidas

Fecha: miércoles, 27 de agosto de 2025
Hora: 9:40 a.m. – 12:30 p.m.
Lugar: Oficina del Cabildo Mayor, Municipio de Frontino

1. Asistentes

- John Carupia - Coordinador del Convenio 002 de 2025
- Blanca Bailarín – Cabildo Mayor de Frontino.
- Diana Sinigui – Junta del Cabildo
- Pedro Bailarín – Líder Indígena de Frontino
- Joselito Carupia – Operario de Parques
- Fredy Domico – Operario de Parques
- Andrés Felipe Carupia – Gobernador del Resguardo
- Maricela Piedrahita – Profesional de Parques
- Omar - Profesional de Parques
- Gonzalo Domico – Facilitador por el Resguardo Valle de Perdidas

2. Desarrollo de la Reunión

Se dio inicio a la reunión con una bienvenida por parte del Cabildo Mayor. Posteriormente, John Javier Carupia realizó una socialización del Convenio 002 de 2025, detallando las actividades realizadas en territorio.

2.1 Actividades Previas Socializadas

- Recorrido territorial: Realizado del 22 de julio al 2 de agosto de 2025.
- Reuniones en la comunidad de Caliche: Días 24 y 25 de julio con la participación de 11 gobernadores. Actividades:
  - Bienvenida
  - Seguimiento a avances
  - Resignificación del concepto REN (Régimen Especial de Manejo)
  - Socialización y validación de sitios sagrados
  - Reglamentación de usos según zonas
  - Georreferenciación de sitios sagrados con apoyo de la cartilla correspondiente.
- Reuniones en la comunidad de Quiparado Bajo: Días 27 y 28 de julio. Participación:
  - Día 1: 70 personas
  - Día 2: 20 personas
  - Mismo ejercicio de validación y socialización que en Caliche.
- Firma del convenio: 10 de junio de 2025.
- Elaboración del plan y cronograma de trabajo con comunidades.

3. Aportes y Propuestas

- Blanca y Pedro Bailarín, junto con otros líderes, mencionaron la existencia de un reglamento general del resguardo (denominado "reglamento zonal "), en el cual se establecen sanciones y normas de convivencia. Propusieron que este reglamento se articule con el documento trabajado en el marco del convenio, a fin de consolidar un solo reglamento que refleje los acuerdos entre el Resguardo y Parques Nacionales, especialmente en materia de protección del medio ambiente y sitios sagrados.

- Se acordó programar una reunión para los días 12 y 13 de septiembre de 2025 en Frontino, con la participación del equipo completo del Cabildo Mayor y del equipo técnico de Parques Nacionales, con el objetivo de:

- Unificar los documentos.
- Complementar con los insumos obtenidos en los cuartos de trabajo comunitarios.
- Revisar los avances del proceso y ajustar las estrategias de implementación.

- Maricela Piedrahita realizó una intervención explicando el proceso de relacionamiento entre Parques Nacionales y las comunidades, destacando:
  - Dificultades y fortalezas.
  - Cumplimiento progresivo del cronograma.
  - Necesidad de mejorar algunos aspectos del trabajo territorial.

- Omar, profesional de Parques, destacó la importancia de que el reglamento tenga una base comunitaria, reconociendo los aportes construidos desde el territorio.

- John Javier Carupia mencionó que se cuenta con facilitadores en el municipio que estarán apoyando la toma de referencias y recolección de información para el proceso de reglamentación y validación.

- Fraider Domico, puso realizar una próxima reunión en el municipio de Frontino con las autoridades indígenas, con el fin de continuar avanzando en la consolidación de acuerdos y documentos conjuntos.

4. Acuerdos Finales

1. Reunión de seguimiento programada para los días 12 y 13 de septiembre de 2025 en Frontino.
2. Unificación de los documentos del reglamento interno y el del convenio 002, con participación de Parques Nacionales y el Cabildo Mayor.
3. Fortalecimiento del relacionamiento institucional y comunitario para garantizar el cumplimiento de los acuerdos.
4. Continuar con el proceso de validación de sitios sagrados y reglamentación de usos territoriales, con el apoyo técnico y comunitario.

Sin más temas por tratar, se dio por finalizada la reunión a las 12:30 p.m.



Listado de asistencia

	LISTA DE ASISTENCIA CABILDO DEL RESGUARDO DE VALLE DE PERDIDAS	Código: 6001 Versión: 1 Vigente desde: 19/12/2024

OBJETIVO DEL EVENTO:		ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO	
		Nombre Completo	
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para conferencias no para reuniones)		TIPO DE UNION: Video conferencia __ Presencial: __	
LUGAR DE LA REUNIÓN	Casa del Cabildo Vereda de Santana	FECHA:	HORA INICIO: / HORA FIN:

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	ENTIDAD, COMUNIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
						Presencial	Virtual	
1	Alba Lucia Campos B.	1004521075	Fiscal Cabildo					
2	Blanca Gil Bentancur	43897270	Cabildo Mayor			X		
3	Diego Sierra R.	1037381163	Junta C. Mayor			X		
4	Yeisy del Carmen		Lider					
5	Isabel Campos B.	15 981 505	Guia					
6	Jesus Ramos		Apoyo					
7	Hector Felipe Campos B.	1004091709	Educador BVP					
8								
9								
10								
11								
12								